Sesion 64.º estraordinaria en 9 de Enero de 1907

PRESIDENCIA DEL SENGR ECHAVARBIA

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.— Cuenta.—Se pone en discusion un proyecto que concede fondos para atender a los gastos de los establecimientos penales i queda pendiente el debate. Se discute i aprueba un proyecto que prorroga por tres años el derecho específico que pagan los fósforos? de madera.—Se pone en discusion un proyecto sobre concesion de permiso para construir un ferrocarril desde la estacion de la Providencia a los Baños de Apoquindo i queda pendiente el debate. Se ponen en segunda discusion las indicaciones que quedaron para este trámite en la sesion anterior.—El schor Lyon formula observaciones sobre distribucion de socorros a los damnificados por el terremoto; de agosto en el departamente de Meli, illa: i sobre el mismo asunto usa de la palabra el señor Valdivieso Blanco. El señor Puga Borne formula observaciones acerca de las declaraciones hechas en la sesion anterior por el señor Ministro de Instruccion Pública con relacion al proyecto que aumenta los sueldos del preceptorado.—Contesta el señor Ministro.—El se**ñor** Pinto Agüero pide al señor Ministro de l Obras Públicas que se imponga del espediente sobre denuncios de mala administracion del ferrocarril de Coquimbo ántes de insistir en su peticion para que se envie; al Ministerio dicho espediente. El señor Ministro de Obras Públicas no insiste en su peticion.—El mismo señor Pinto Agüero pide que se establezca un tren noctarno; en la linea de Constitucion i que adopten medidas para salvar la situación en que quedarán diversas municipalidades con motivo? de pasar próximamente al Estado la admi-

nistracion de las empresas de Agua Potable. -- Contesta el señor Ministro de Obras Públicas. - El mismo señor Ministro pide que se coloque en la tabla el proyecto que aumenta el sueldo del Director de los Ferrocarriles del Estado,--Contesta el señor Presidente i sobre el mismo asunto usa de la palabra el señor Correa Bravo. —El señor Veas pide al señor Ministro de Obras Públicas que se conceda licencia al administrador del fevrecarrit de Coquimbo miéntras se practica la visita de investigacion decretada últimamente. El señor Correa Bravo pregenta al señor Ministro de Obras Públicas cuándo se pedirán propuestas para la ejecucion del ferrocarril de Osorno a Puerto Montt e insiste en una peticion hecha anteriormente para que los viajes por ferrocarril a Vaidivia se efectúen sin cambio de trenes en Gorbea. —Contesta el señor Ministro. - So aprueba la indicación pendiente para prolongar la presente sesion hasta las nueve i media de la noche.—Se suscita un incidente acerca de la mayoría requerida para aprobar esta indicación.--El señor Richard llama la atenejon del señor Ministro de Obras Públicas bácia el mal estado del puente sobre el estero de Limache, i representa la necesidad de despachar cuanto ántes el proyecto sobre reconstruccion de esta ciudad.-- El mismo señor Diputado pide al señor Ministro del Interior que en la distribución de los fondos concedidos para reparaciones de edificios públicos, tenga presente los edificios municipales de Quillota.—Adhiere a estas peticiones el senor Cruz. El señor Huncens den Alejandro modifica una indicación pendiente de Su Señevis, en el sentido de que se disenta el proyecto que libera de deceches de aduana diversos materiales de supuesto de Instruccion Pública.

DOCUMENTOS

Oficio del Fenado con que devuelve con medificaciones el proyecto de lei que autoriza el cobro de las contribuciones.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

"Sesion 63.ª estraordinaria en 8 de enero{Industria i Obras Fúblicas: de 1907. — Presidencia del señor Echavarría. -Se abrió a las 3 hs. 45 ms. P. M., i asistieron (relacionados con el contrato celebrado con los señores:

Alemany, Julio Arellano, Roberto Bambach, Samuel Barros E., Alfredo Besa, José Víctor Campillo, Lais E. Concha, Francisco J. Concha, Malaquías Correa B., Agustin Correa, F. Javier Cruz Díaz, Aníbal Dávila, Fonciano Díaz B., Joaquin Echenique, Josephin Encina, Francisco A. Espinosa J., Manuel Fernández, Beifor Freire, Fernando Garcia H., Enrique Guerra, Jorje Gutiérrez, J. Ramon Hunceus, Alejandro Huneeus, Antonio izquierdo Várgas, F. Izquierdo, Luis Lámas, Luis Leiva, José Roman Leon Silve, Samuel Letelier, Anfbal Lyon P., Arturo

Meeks, Roberto E. Montenegro, Pedro N Ovalle, Abraham Pereira, Guillermo Pinto A., Guillermo Pleiteado, F. de P. Puga Borne, Julio Richard F., Enrique Rivas, Ramon Rivera, Juan de Dios Rodříguez, Aníbal Rodríguez, Enrique A. Ruiz V., Eduardo Salas Lavaqui, M. Sánchez, Roberto Suárez M., Eduardo Subercaseaux del R., F Sabercaseaux P., A. Urzúa, Darío Urrutia, Miguel Valdivieso B., Jerje Veas, Bonifacio Viel, Oscar Zañartu, Cárlos Zañartu, Héctor, los señores Ministros ticia. de Relaciones Esteriores i de Guerra i Mari-

na i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion (celebrada el día anterior.

Se dió enenta:

de la República:

En los dos primeros comunica que ha inconstruccion, con o sin informe de Comi (cluido entre los asuntos de que puede ocusion, el lúnes próximo en la mañana.—Se{parse el Congreso en la actual lejislatura esacuerda prolongar la presente sesion hasta traordinaria, todos los proyectos pendientes las siete de la tarde i entrar inmediatamer. sobre creacion, supresson o modificacion de te a la votacion de los presupuestos.—Con-{los límites de comunas i la mocion de varios tinúa i queda pendiente la votacion del pre-{señores Diputados para conceder el derecho de jubilar al Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepcion, don Juan N. Parga.

Se mandó tener presente.

I en el último inicia un proyecto de lei por el cual se sustituye por otro el artículo 975 del Código de Procedimiento Civil.

Se mandó a Comision de Lejislacion i Jus-

2.º De dos oficios del señor Ministro de

Con el primero devuelve los antecedentes los señores Luis Claro Solar i Francisco Huneeus para la aplicacion de la traccion eléctrica a la seccion de los Ferrocarriles del Estado comprendida entre Santiago i Talca; i agrega que se ha comunicado al Ministerio de su cargo la transferencia que dichos señores han hecho de su contrato a la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial, transferencia que el Ministerio no tiene inconveniente en accetar.

Se mandó tener presente.

Por el segundo sclicita se remita al Ministerio de su cargo el espediente formado por la Comision nombrada por esta Cámara para informar sobre diversos denuncios relacionados con la administracion del ferrocarril de

Coquimbo.

3.º De tres oficios del Honorable Senado: Con el primero remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede a la sociedad denominada "Club de Artesanos La Esperanza,, establecida en 1: io Bueno, departamento de La Union, el permiso requerido por el Código Civil para conservar, hasta por treinta años, la posesion del sitio i edificio que tiene adquiridos.

Se mandó a Comision de Lejislacion i Jus-

Con los otros dos acusa recibo de los que se le dirijieron, comunicándole la eleccion de Secretario i pro-Secretario de esta Cámara.

Se mandó archivarlos.

Se pasó a tratar de los asuntos de fácil despacho anunciados en la sesion anterior.

e puso en discusion jeneral el proyecto de lei aprobado por el Honorable Senado, que 1.º De tres mensajes de S. E. Presidente autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de setenta mil pesos nado durante el año 1906 en los diferentes (diversos proyectos, en el scatido de que se servicios de los establecimientos penales.

tado.

Cerrado el debate se puso en votacion el? proyecto i fué aprobado en jeneral por asen-{ cular para otra sesion a pedido del señor Puga Borne.

Entrando a los incidentes de primera hora se dió cuenta de las siguientes indicaciones

remitidas por escrito a la Mesa:

De los señores Salas Lavaqui, Cruz Díaz e 1zquierdo don Luis para que se celebre una fondos acordados en favor de los empleados sesion especial el juéves 10 del actual, de nueve tres cuartos a once tres cuartos de la maña-{el terremoto del 16 de agosto próximo pasado na, con el objeto de ocuparse del proyecto de ? lei que reorganiza la Direccion det Tesoro i la de Contabilidad i del proyecto que crea del Gobierno hácia la urjencia que reviste la una aduana en Santiago.

Del señor Cruz Díaz para celebrar nesion mañana miércoles, de una a tres i media de la tarde i de tres i media a doce de la noche, ?

presupuestos.

cia en la tabla ordinaria, a continuacion de los términos signientes: los presupuestos, a los siguientes proyectos:

fines del último período lejislativo.

2 º Proyecto sobre renovacion de los re-

jistros electorales.

3.º Provecto sobre reforma de la lei de 1884 sobre formación de los presupaestos.

Del mismo señor Correa Bravo para eximir del trámite de Comision los proyectos sobre? jubilacion de los señores Benicio Alamos Gon {la indicacion de los señores Salas Lavaqui, zález i Juan N. Parga.

crito que se dirijiera oficio al señor Ministro sobre construccion libre de ferrocarriles. de Guerra i Marina pidiéndole que se sirva remitir a la Cámara los siguientes documentos (i datos:

Montt la comision para trasladarse al estranjero. Conservatorio Nacional de Música.

2.º Gastos que esa comisión ha ocasionado? al Erario Nacional en sueldes, gratificaciones, (cia e Instruccion Publica). pasajes, etc.

3.º Tiempo que duró esa comision.

sado al Gobierno por el señor Mentt.

El señor Izquierdo don Luis modifico la en 1966; indicacion del señor Correa Bravo referente (Número de recursos en informe;

en atender el mayor gasto que se haya ocasio-{a conceder preferencia en la tabla ordinaria a asigne el último lugar al proyecto de reforma No usó de la palabra ningun señor Dipu-{constitucional presentado por varios señores Diputados a fines del último período lejislativo.

El señor Huneeus don Alejandro hizo intimiento tácito, quedando su discusion parti-{dicación para que se exima del trámite de Comision i agregar a la tabla do las sesiones que se acuerden para mañana el proyecto de ¿lei que libera de derechos diversos materiales de construccion i las casas por armar.

> El señor Leon Silva formuló diversas observaciones respecto de la distribución de los

> El mismo señor Diputado llamó la atencion realizacion de las obras del mejoramiento del puerto de Valparaiso.

El señor Cruz Maz modificó la indicacion con el objeto de continuar la votacion de los de Su Señoria referente a ceichear sesion el dia de mañana de una a tres i media de la Del señor Correa Bravo para dar preferen-}tarde i de tres i modia a doco de la noche en

Para celebrar sesion el dia de mañana 1.º Proyecto de reforma constitucional/miércoles, de una a tres i media de la tarde, presentado por varios señores Diputados a con el objeto de ocuparse en la votacion de los presupuestos, i para que se prorrogue hasta las nueve i media de la noche la sesion diurna del mismo dia.

El señor Puga Borne pidió segunda discusion para la segunda parte de esta indicacion.

El señor Echenique don Josquin modificó Cruz Líaz e Izquierdo don Luis en el sentido de que se agregue a la tabla de las sesio-El mismo señor Diputado solicitó por es-\nes matinales que se acuerden, el proyecto

El señor Salas Lavaqui formuló diversas observaciones relacionadas con la necesidad de 1.º Decreto que confirio al señor Jorje/aumentar la dotacion de instrumental del

Contestó el señor Viel (Ministro de Justi-

El mismo señor Diputado pidió al señor 4.º Resultado de la misma, o informe pa-{Ministro de Justicia que se sirviera remitir a la Cámara los siguientes datos:

Número de recursos de casación fallados

cales por les depósites que bai que verificar/sesion del dia de mañana, que comienza a las al entablar estos recursos.

El señor Echavarría (vice-Presidente) soli-}dido del señor Puga Borne. citó el asentimiento unámimo de la Cámara? La indicación del señor Correa Bravo para para remitir al señor Ministro de Industria\eximir del trámite de Comision los provectos el espediente formado por la Comision Par-\u00e3que conceden jubilacion a los señores don lamentaria encargada de investigar los denun-\u00e3 Benicio Alamos González i don Juan N. cios sobre la administracion de los ferrocarri-\u00e3 Parga, no se votó por ser contraria a lo que les de Coquimbo, pedido en el oficio de que dispone el artículo 3.º de la fei de 10 de sese dió cuenta.

Se suscitó con motivo de esta indicacion un? chos documentos.

ciales do diez a doce del dia, a contar desde (señor Concha don Malaquías. el inéves móximo, con el objeto de ocuparse? en la discusion del proyecto que reorganiza? las oficinas de la Dirección del Tesoro i de la ció, para que sear tratados en los primeros de Contabilidad, del que erra una Aduana en/quince minutos de la sesion próxima, los si-Santiago i del referente a la construcción de guientes proyectos: ferrocariles por particulares.

El reismo señor Diputado formuló diversas} dera. observaciones acerca de la urjencia que revis-\ te el despueho del proyecto socre reorgani-la República para invertir hasta la cantidad zacion del servicio de instruccion primaria i} de setenta mil pesos en afender el mayor mejorarriento de sucidos de sus empleados.

Comesto el señor Viel (Ministre de Instruc cion Pública) i usó ademas de la palabra sobre blecimientos, penales; i el mismo asunto el señor Hunecus don Alejandro,

Terminada la primera hora se procedió a\dencia a Apoquindo. votar las indicaciones formuladas.

La indicación de los señores - alas Lava-? qui, Cruz Díaz e izquierdo den Lous, medifivada por el senor l'uga Borne, para celebrar? sesiones diarias especiales de diez a doce del/ dia, a contar desde el juéves próximo, fué/ aprobada por dicciocho votos contra tycce, vocación del proyecto de lei de presupuesabsteniéndose de votar un señor Diputado.

La primera parte de la indicación del señor/al Ministerio de Instrucción Pública Cruz Díaz, referente a celebrar sesion el dia; de mañana de mas a tres i media, con el/la partida 113. "Inspeccion Jeneral de Insobjeto de ocuparse en la votación de los pre-\tenceion frimaria", que consulta mil quisuprestos, fué aprobada por veintitres votos{nientos pesos como sueldo del oficial de par-

Monto de las sumas ingresadas en arcas fis-\(\)mo señor Diputado, referente a prorrogar la tres i media basta las nueve i media de la noche, quedó para segunda discusion, a pe-

?tiembre de 1887.

La indicacion del mismo señor Diputado, incidente en el que usaron de la palabra los/modificada por el señor Izquierdo don Luis, señores Pinto Agüero, Puga Borne i Leteller, (para acordar preferencia en la tabla ordinadespues del cual quedó para segunda discu-fria, a continuacion de los presupuestos, a dision, a pedido del señor Puga Borne, la reso-/versos provectos, fué aprobada por veintinuelucion de la Cámara acerca del envio de di-\(\forall \) ve votos contra seis, absteni\(\hat{e}\)ndose de votar dos señores Diputados.

La indicacion del señor Huneeus don Ale-El señor Puga Borne modificó la indicacion jandro para eximir del trámite de Comision formulada por los señores Salas Lavaqui, Cruz (el provecto que libera de derechos de inter-Díaz e izquierdo don Luis en el sentido de nacion diversos materiales de construccion. que se acuerde celebrar sesiones díarias espe-¿quedó para segunda discusion, a pedido del

El señor Echavarría (vice-Presidente) anun-

- 1.º Provecto que prorrega por tres años el derecho específico sebre los fósforos de ma-
- 2.º Provecto que autoriza al Presidente de gasto que se bava ocasionado durante el año 1.06 en los diferentes servicios de los esta-
- 3,º Provecto que concede permiso a la Compañía de Ferrogarriles Económicos para construir un ferrocarril a vapor de Provi-

Se suspendió la sesion por quince minutos.

Trascurrido este plazo continuó la sesion.

Dentro de la órden del dia continuó la stos para 1907, en la parte correspondiente

Al ponerse en votacion el ítem 2,257 de tes, el señor Viel (Ministro de Instruccion La segunda parte de la la beación del mis-(Pública) hizo indicación para modificar los signientes:

"Item 2257 Oficial de partes...... \$ 2,100 2258 Cinco oficiales segundos con mil cuatro. cientos pesos anua-7,000 les cada uno...... 2259 Dos oficiales terceros con mil doscientos pesos anuales cada 2,400. uno.....

El mismo señor Ministro hizo indicacion (Comision Mista. para reconsiderar el ítem 2,256, que consulta tres mil pesos como sueldo de un oficial pri-{aprobó el ítem 2,263, "Un guarda-almacenes". mero, dejándolo con dos mil cuatrocientos? pesos.

mitir a votacion las indicaciones del señor ("Item 2264 Un oficial segundo Ministro relativas a los ítem 2,257, 2,258 i

2,259.

La indicacion relativa a la reconsideracion del ítem 2,256 quedó sin efecto por no haber

contado con la unanimidad requerida

Se pusieron en votacion conjuntamente los $(\text{tem } 2,257,2,258 \ \text{i} \ 2,259 \ \text{en la forma en que})$ aparecen en el proyecto del Gobierno, en la intelijencia de que si fueren desechados en esta forma se darian por aprobados en la forma propuesta por el señor Ministro, i fueron desechados por diecinueve votos con-

En consecuencia se dieron por aprobadas? las indicaciones del señor Ministro relativas (aprobados los ítem 2,265 a 2,269 i el ítem a dichos item.

Al ponerse en votacion el ítem 2,260, que tinuacion de este último. consulta dos mil pesos para "un jefe de la? seccion", el señor Puga Borne pidió que se ron en votacion i fueron desechados por veinvotara primeramente en la forma en que apa-}tisiete votos contra once los ítem 2,270 i 2,271,

rece en el proyecto del Gobierno.

acerca del órden de la votacion, despues del cual el señor Echavarría (vice-Presidente) \ puso en votacion el ítem en la forma apro-{ceptoras de Copiapó", fué aprobada por asenbada por el Honorable Senado, dejándose es-{timiento unánime. tablecido que en caso de desecharse en esta forma, se votaria en la que aparece en el ? proyecto del Gobierno.

siderara el ítem 2,250, que consulta el sueldo como la consigna el proyecto del Gobierno, de un visitador de escuelas nocturnas i sub-}i fué aprobada por treinta i cuatro votos convencionadas, ítem desechado en la sesion úl-}tra tres. tima.

ber contado con la unanimidad requerida.

Por asentimiento unánime fué aprobado el

item 2,257, 2,258 i 2,259 en los términos (item 2,261, "Gratificacion al jefe de la Seccion Estadística i Archivo, como encargado del escalafon de empleados de instruccion prima-

> A pedido del señor Puga Borne se vetaron conjuntamente los cuatro item que figu-Fran en el proyecto del Gobierno a continuacion del ítem 2,261 i que habian sido refundidos en uno solo por la Comision Mista i fueron aprobados por treinta i un votos contra seis, quedando, en consecuencia, desechada la modificacion relativa a ellos introducida en la

Por treinta i cuatro votos contra tres se

Por asentimiento unánime se aprobó el ítem 2,264 con la indicacion del señor Mi-Por asentimiento unánime se acordó ad-{nistro para reemplazarlo por el siguiente:

ayudante del guar-

1,200" da-almacenes...... \$

En la misma forma se dió por aprobada la indicacion del señor Ministro, modificada por acuerdo unánime por el señor Concha don Malaquías, para agregar a continuacion el siguiente item:

"Item ... Dos oficiales terceros avudantes del guardaalmacenes con ochocientos pesos anuales 1,600" cada uno...... \$

Tácitamente se dieron sucesivamente por nuevo agregado en la Comision Mista a con-

A pedido del señor Puga Borne se pusieque habian sido suprimidos por el Honorable Se suscitó con este motivo un incidente Schado, a propuesta de la Comision Mista.

La partida 114, "Escuela Normal de Pre-

Puesta en votacion la partida 115, "Escuela Normal de Preceptoras de San Felipe", los Puesto en votacion fué aprobado en la for-señores Puga Borne i García Huidobro pidiema del Senado por veintiseis votos contra diez. ron que se votara la glosa de la "Escuela El señor Puga Borne pidió que se recon-Normal de Preceptoras de San Felipe", tal

Por asentimiento unánime se aprobó el Quedó sin efecto esta peticion por no ha-}ítem único de la partida en la forma en que ¿aparece en el proyecto del Gobierno.

Puesta en votacion la partida 116, "Escuela Gastos de establecimientes penales Normal de Preceptores de Santiago", el señor Puga Borne pidió que se votara ítem por

bó el ítem 2,298, "Director".

Por la unanimidad de treinta votos, abste-\ciado en primer lugar el siguiente niéndose de votar un señor Diputado, se aprobó el ítem 2,299, "Sub-Director i profesor de Física i Química, etc."

relijion i moral con once horas."

se aprobó el ítem 2,301, "Castellano, con diez}ros penales". horas, etc."

absteniéndose de votar dos señores Diputa-\mos pagar. dos, se aprobó el ítem 2,303, "Castellano, con ? quince horas".

dar por aprobados los ítem restantes de la año i se calculaba que se necesitarian unos partida i levantar la sesion inmediatamente. Setenta mil pesos mas para los gastos que

dando pendiente la votacion de la partida 117, / mestre. "Escuela Normal de Preceptores de Curicó".

Se dió cuenta:

Del siguiente oficio del Honorable Senado:

"Santiago, 8 de enero de 1907.—El proyecto de lei aprobado por esa Honorable Cámara que autoriza, por el término de dieciocho meses, el cobro de las contribuciones i tarifas fiscales i municipales etc., lo ha sido tambien por el pendiente hasta una de las próximas sesiones. Senado con las siguientes modificaciones:

final del número 3.º del párrafo 2.º

En el artículo 2.º se ha agregado al inciso; 2.º que dice: La cuota del impuesto sobre ha-"en el territorio de Magallánes".

I en el artículo 8.º se ha reemplazado la palabra "promulgacion" por la de "publicacion".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a su oficio número 232, fecha 31 de los servicios de las personas encargadas de diciembre próximo pasado, devolviéndole los aplicar la pena de azotes. respectivos antecedentes.

TES. — Fernando De Vic Tupper, pro-Secre-{guardias de las cárceles, los que si se resistian tario".

El señor ECHA ARRIA (vice-Presidente).—Corresponde tratar de los asuntos de fá-Por treinta i dos votos contra uno se apro-\cil despacho anunciados en la sesion anterior. El señor SECRETARIO. — Quedó anun-

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente Por treinta i un votos contra uno, abste-{de la República, por el término de tres meses, niéndose de votar un señor Diputado, se para invertir hasta la cantidad de setenta aprobó el ítem 2,300, "Capellan i profesor de imil pesos en atender el mayor gasto que se haya ocasionado durante el año de 1906 en Por la unanimidad de treinta i tres vetos los diferentes servicios de los establecimien-

El señor PUGA BORNE.—Este proyecto Por la unanimidad de treinta un votos seono es tan sencillo como parece, puesto que se aprobó el ítem 2,302, "Castellano con diez trata de un mensaje elevado al Congreso en horas, e Historia de América i de Chile, etc." el mes de julio del año pasado, cuando aun Por la unanimidad de veinticinco votos, no se habían hecho los gastos que hoi debe-

En esa fecha decia el Gobierno que con {los noventa mil pesos que consulta el presu-Estando próxima la hora de término de la puesto habia con que atender a los servicios sesion, se acordó por asentimiento unánime carcelarios durante el primer semestre del Se levantó la sesion a las 6.25 P. M., que-{habrian de hacerse durante el segundo se-

> Como ya el año pasó i los gastos se hicieron, lo procedente es conocer el detalle de ellos para fijar la suma que debemos autori-

zar para cancelarlos.

Por esto, i a fin de dar tiempo al señor Ministro para que traiga a la Cámara este detalle de los gastos hechos i que hai que cancelar, yo pediria que dejáramos el proyecto

En el detalle de la inversion de los noventa mil pesos gastados en el primer se-En el articulo 1.º se ha suprimido la frase mestre de 1906 veo que aparece una partida "debiendo entenderse que el monto de la patente es anual i no trienal", que aparece al {rector de la l'enitenciaría de Santiago para atender a los mayores gastos impuestos por la alimentacion de reos; i no comprendo a qué ha obedecido este aumento en un gasto que beres será del tres por mil", estas palabras: se hace en conformidad a contratos que no han sido alterados.

Hai tambien diversas cantidades mandadas entregar a los Intendentes de Aconcagua, Rancagua i San Fernando para pagar

Segun resolucion anterior del Gobierno, Dics guarde a V. E.—Juan Luis Sanfuen-{esta pena debe ser aplicada por los propios {a cumplir con esta obligación debian dejar

su puesto para ser rsemplazados per etros (que se avinieran a aplicar esta pena a los reos. que se propone este proyecto dice así:

Estas dos observaciones me merece el proyecto i creo que seria mas práctico dejarlo} para cuando el señor Ministro traiga el detalle de los gastos que hai que cancelar.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública.—No tengo inconveniente alguno para traer a la Cámara la cuenta? detallada de los gastos que se están adeudan-

do actualmente.

Si solicité de la Cámara el pronto despacho de este proyeto fué porque me veia apremiado por las numerosas peticiones que de todas (partes de la República se me dirijian exijiendo el pago de los gastos hechos en las cárce-{ les por los respectivos contratistas.

El señor PUGA BORNE.—Cuando §u Senoría traiga ese detalle se fijará la cantidad; que se debe pagar, la que puede ser mayor o

menor que la que indica este proyecto.

Elseñor ECHAVARRIA (vice-Presidente). —En vista de las observaciones que el señor Diputado ha hecho, quedará el proyecto pendiente para otra sesion.

Derechos sobre los fósforos

El señor SECRETARIO.—Quedó tambien anunciado en la sesion de ayer el siguiente

proyecto de lei:

"Artículo único.—Prorrógase por tres años, a contar desde el 1.º de enero de 1907, el derecho específico de veinte centavos por kilo tres años mas para que las fábricas de fósfode peso bruto que pagan actualmente en su internacion los fósforos de madera.

Espirado este plazo, el impuesto disminuirá anualmente en dos centavos por kilo de peso (al Erario Público, i el consumidor a que no bruto hasta quedar reducido a catorce centa-

vos por unidad de peso".

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). --Como el proyecto consta de un solo artícu-} do el alza de salarios i de la materia prima. le, le pondré en discusion jeneral i particular? a la vez, si nadie se opone.

Acordado.

El señor DIAZ BESOAIN.—Desearia conocer los fundamentos de esta prórroga.

ció un impuesto estraordinario sobre un ar-\ A vista de costa costa de Talca. tículo que es evidentemente de primera necesidad, se dijo que bastarian tres años para que las fábricas nacionales de fósforos adquiriesen todo su desarrollo i pudiesen vivir libremente i sin temores por la competencia de las fábri-}a contar desde el 1.º de enero de 1907, el decas estranjeras.

tres años i desearia conocer las razones que internacion los fósforos de madera.

hai para otorgarla.

El señor SECRETARIO.—La mocion en

"Honorable Cámara:

La lei de 16 de setiembre de 1901 estableció por espacio de cinco años un derecho específico de internacion a los fósforos de madera, de veinte centavos por cada kilo de peso bruto, i el decreto supremo de 30 de diciembre del mismo año, fijó como fecha inicial de este plazo el 30 de diciembre de 1901.

Al amparo de este derecho protector que no alcanza al treinta i cinco por ciento del valor del artículo puesto a bordo en Valparaiso, se han establecido en Talca tres fábricas de fósforos, que en edificios, instalaciones i maquinarias, representa un valor de mas de un millon de pesos; que dan ocupacion a mas de mil operarios entre hombres, mujeres i niños, i pagan en sueldos i salarios la suma de treinta mil pesos mensuales.

La materia prima que emplean estas fábricas, a escepcion del fósforo, es toda de procedencia nacional, invirtiéndose la suma de cerca de cien mil pesos en la compra de álamos, cajones, papel de envase, etc., con lo cual se benefician otras industrias establecidas.

En otros paises la fabricacion nacional de fósforos tiene un mayor derecho protector; así, la República Arjentina grava, con cuarenta centavos oro de diecioche peniques, el kilo, la internacion de este artículo e igual o parecido gravámen existe en el Perú i Brasil.

La prórroga del impuesto por un plazo de ⟨ros puedan desarrollar todo su poder productor es de evidente justicia, toda vez que este gravámen afecta en cantidad insignificante Lafecta en absoluto este gravámen, puede adquirir este artículo a mas bajo precio que en otros paises, a pesar de ser un hecho conoci-

Al término de les tres años, el impuesto disminuiria anualmente en dos centavos por kilo, hasta quedar reducido a catorce centavos el kilo, como lo ha solicitado el Centro Industrial i Agrícola, al apoyar la solicitud de

A virtud de estas consideraciones, tenemos el henor de proponeros el siguiente

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Prorrógase por tres años, reche específico de veinte centavos por kilo Ahora se propone una prórroga de otros de peso bruto, que pagan actualmente en su

Espirado este plazo, el impuesto disminui-

rá anualmente en dos centavos por kilo de/cas subsanar estas dificuitades, inherentes a peso bruto, hasta quedar reducido a catorce\toda nueva industria que requiere personal centavos por esta unidad de peso.

Correa.—Aníbal Letelier.— Belfor Fernández. (protejidos sino por el derecho comun. -Octavio Astorquiza.-- osé Víctor Besa.--F. A. Encina".

hacen fuerza las razones que en la mocion/mas bien una medida preventiva encaminada que se ha leido se dan en apoyo de este pro-\(\frac{1}{2}\)a evitar que una baja artificial, producida por yecto, sin oponerme a que se despache, voi a/los importadores, arruine la industria naciente limitarme a dejar constancia de mi voto nega-/de los fósforos, que aun no cuenta con una tivo.

manera permanente el gravámen de catorce (ampara una industria que da ocupacion a mucentavos, i esto no me parece conveniente. \(\) jeres i a niños, trabajo que en Chile no es Formulo, pues, indicacion para suprimir el abundante. inciso segundo.

Señoría pedir que se voten separadamente los (fósforos. dos incisos de que consta el proyecto.

contra el proyecto que proteje la industria/una pérdida superior a veintiocho mil pesos nacional de fósforos.

Esta circunstancia me impide dar a la Cá-? rable Diputado por Santa Cruz.

tablecidas.

Entre las observaciones formuladas por los por ciento. fabricantes, me ha hecho particular fuerza la que se refiere al recargo en el costo de pro-}de veintiocho mil pesos mas o ménos. duccion orijinado por la incompetencia del \(\) En consecuencia, la proteccion otorgada a personal.

sonal técnico que no se improvisa, que la modo considerable al Erario Público". propia industria va educando lentamente. En cuanto a los consumidores, el informe Entre tanto ese personal se educa, hai para del mismo señor Superintendente espresa que los fabricantes por este capítulo una pérdida (el hecho de continuarse introducióndose al considerable de materia prima que se traduce pais fuertes partidas de fósforos, demuestra necesariamente en un recargo no despreciable que el impuesto de veinte centavos ha permien el costo de preduccion.

preparado para su esplotacion, i no temen a Samuel González Julio.—Francisco Javier la competencia estranjera, aunque ya no estén

Por otra parte, el precio actual del fósforo nacional es inferior al importado de clase similar; de suerte que el derecho protector no El señor DIAZ BESOAIN. --Como no me{representa un gravámen al consumidor. Es situación sólida i que no podría resistir una El señor HUNEEUS (don Alejandro).—Me}lucha con compañías immensamente mas ricas, permito proponer a la Camara que acepte este a las cuales poco les significan pérdidas grue-proyecto, reducido solo a su inciso primero. { sas a trueque de conservar un mercado.

Con el inciso segundo se dejaria de una? El derecho a los fósforos es moderado i

Estas han sido las consideraciones que han El senor ECH \VARRIA (vice-Presidente). \mathematical movido a los firmantes a proponer la prorró-Para obtener ese resultado le bastará a Su\ga por tres años del derecho protector a los

El señor GONZAL"Z JULIO.—La solici-El señor HUNEEUS (don Alejandro).—\tag{tud de los fabricantes de fósforos fué infor-Así lo pido, i le ruego a su eñoría que lo mada favorablemente por la Superintendentenga presente en el momento de la votacion. cia de Aduanas, la cual hizo presente que el El señor ENCINA.—No esperaba, señor impuesto protector de veinte centavos por Presidente, que se hicieran observaciones kilo de internacion no significaba para el Fisco } mas o ménos.

Dice, en efecto, el informe:
"Del exámen de las cifras precedentes remara los datos concretos que sicvieron de base a los firmantes del proyecto. Apelare, sin sulta que la internación de fósforos en los tres embargo, a los recuerdos algo vagos que con-\u00e4años posteriores a la vijencia de la lei protecservo de este negocio para contestar al hono-{tora disminuyó, respecto del período 1897-99, en un millon novecientos noventa i cinco Desde luego, solo una de las fábricas de mil novecientos dieciseis kilógramos, o sea, en fósforos establecidas en Talea ha gozado de un cuarenta i ocho por ciento, al paso que los la proteccion por el número de años que la/derechos percibidos en el trienio solo sufrielei acordó. Las dos restantes están recien es-/ron una disminucion de ochenta i cinco mil sesenta i dos pesos, equivalente a diecisiete

Esto representa una menor entrada anual

clos fabricantes no significa para el Fisco la La elaboración de fósforos requiere un per-spérdida de cantidades que puedan afectar de

stido la concurrencia estranjera i el público ha En el plazo de tres años calculan las fábri- podido obtener el artículo sin el exajerado

recargo que producen otros impuestos proteccionistas.

Hé aquí las palabras del informe:

"Por lo que respecta a los consumidores ho? de observar que el hecho de continuarse intro-\u00e4nnir\u00e4 anualmente en dos centavos por kilo de duciendo al pais fuertes partidas de l'ósforos, (peso bruto, hasta quedar reducido a catorce demuestra que el impuesto de veinte centa-{centavos por esta unidad de peso." vos ha permitido la concurrencia estranjera i el público ha podido obtener el artículo sin el $\langle por veintinueve votos contra uno.$ exajerado recargo que producen otros impuestos proteccionistas".

Hai por otra parte una razon de justicia en bacion del acta. prorrogar por tres años el dececho específico? de veinte centavos por kilo establecido por/te).—Si no hai inconveniente, quedará así la lei de 16 de setiembre de 1902 i es la de/acordado. que al amparo de este derecho protector se han establecido en Talca dos nuevas fábricas? de fósforos, que necesitan cierto plazo para Ferrocarril entre la estacion de

desarrollar todo su poder productor.

Por otra parte, la prórroga que se solicita es solo por tres años i a partir de este plazo el impuesto va disminuyendo paulatinamente hasta quedar reducido a catorce centavos Presidente anuncia para los primeros quince por kilo.

la aprobacion del proyecto de lei que pende (entre la estacion de la Providencia i los baños

de la consideracion de la Cámara.

Otra de las razones que pueden aducirse en apoyo de este proyecto, es que las fábri-{qué no lo trataríamos inmediatamente? cas de fósforos tienen invertido un capital El señor ECHAVARRIA (vice-Pro superior a un millon de pesos i dan ocupa-\(\)te).—Si no hai oposicion, así se hará. cion a mas de mil operarios entre hombres, mujeres i niños.

Esta poblacion obrera disfruta de un buen}ce así: salario mediante al establecimiento de esta? industria, que solo pide una moderada protec-} Infante, en representación de la Compañía de cion del Estado por un tiempo limitado.

cacion puede impulsarse en el pais.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-)

te).--Ofrezco la palabra Cerrado el debate.

En votacion el inciso 1.º

El señor SECRETARIO.—Dice esto inciso:

a contar desde el 1.º de enero de 1907, el que se requieran con el mismo objeto. derecho específico de veinte centavos por kilo ? Art. 4.º Los planos de la vía deberán sode peso bruto, que pagan actualmente en su'emterse a la aprobacion del Presidente de la internacion los fósforo de madera."

El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-{tados desde la promulgacion de esta lei te).—Si no se pide votacion, lo daré por apro-{

bado.

Anrobado.

En votacion el inciso 2.º

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Espirado este plazo, el impuesto dismi-

Puesto en votacion este inciso fué aprobado

El señor CORREA BRAVO.—Ojalá que se tramitara el provecto sin esperar la apro-

El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-

Acordado

Providencia è los baños de Apoquindo.

El señor SECRETARIO.—El señor viceminutos de la sesion próxima el proyecto que Estas con las consideraciones que justifican (concede permiso para construir un ferrocarril de Anoquindo.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—¿Por

El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El proyecto di-

"Artículo 1.º Se concede a don Ignacio C. {Ferrocarriles Económicos, o a quien sus de-La protección consultada de veinte centavos (rechos represente, permiso por treinta años por kilo no es excesiva, puesto que no alcan-{para construir i esplotar un ferrocarril de tracza al treinta i cinco por ciento del valor efec-{cion a vapor, de simple vía i de cincuenta i tivo del artículo puesto a bordo en Valparaiso, seis centímetros de trocha, entre la estacion en tanto que la mente jeneral de la lejisla-{de Providencia o el término actual de ferrocion advanera que nos rije fija en sesenta por carril eléctrico en dicha avenida, i los baños ciento el derecho a los artículos cuya fabri-{de Apoquindo, con ramales en las avenidas Manuel Montt i Pedro de Valdivia.

Art. 2.º Se concede, igualmente, el uso de los terrenos fiscales destinados a la línea i estaciones i de las vías i caminos públicos, siempre que no se ocasione perjuicio al tráfico jeneral.

Art. 3.º Se declaran de utilidad pública los "Artículo único.—Prorrógase po: tres años, terrenos de propiedad municipal i particular

República dentro del plazo de seis meses, con-

Art. 5.º Las obras deberan iniciarse dentro de los seis meses siguientes a la aprobacion de los planos i terminarse en el plazo de dos (permite insistir en mi peticion de que la dis-

concesionarios anteriores de la misma línea i\(\)cion importante.

de igual naturaleza.

líneas telegráficas del Estado i de particulares baríamos por esta lei. i el servicio de la conduccion de la corres-> pondencia postal.

rán sometidas a la aprobacion del Presidente\meditada. de la República i deberán permanecer fijadas El señor HUNEFUS (don Alejandro).—

la vía.

Art. 9.º Pasado veinte años, el Estado po-{Señoría. drá adquirir el ferrocarril dando un año de El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿I cóaviso i mediante el pago de la vía i material mo dice que habrá un ramal a la Avenida de rodante, a justa tasacion de peritos.

Art. 10. La falta de cumplimiento a las dis-

nificará que la concesion caduca."

El señor BARROS ERRÁZURIZ.—Pediria que quedara para la sesion de mañana la\de la estacion de Providencia. discusion particular, porque hai otra conce-{ sion referente a un ferrocarril de la Provi-\Barros. dencia a la Fábrica de Cerveza, atravesando (No es posible conceder este permiso en esta ésta podria ser en perjuicio de la otra.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—En-{vapor. tiendo que hai un artículo que establece que El señor CONCHA (don Malaquías).—Pre-

siones anteriores.

Comision ha estudiado este negocio i creyó\para el público. que no tendría razon de ser este informe si \ Si esto importara un monopolio, yo me hubiera estado aprobada la lei que establece{opondria. las servidumbres para los ferrocarriles; pero El señor CORREA BRAVO.—Pasemos a para miéntras esta lei se despacha la Comi-otra cosa. favorable a la solicitud presentada.

Espresamente, se tuvo en cuenta en la Co-{proyecto? mision la circunstancia aducida por el señor l'El señor PUGA BORNE.—¿Cuántos minu-Barros Errázuriz, i por eso se estableció, en{tos quedan para que termine el cuarto de hora uno de los artículos, la disposicion de que a estos proyectos? sos concedidos para construir ferrocarriles en \(-Y\)a habia terminado, señor Diputado.

ese lugar.

está vaciado en el molde jeneral del proyecto} yecto. sobre construccion libre de ferrocarriles parti- Fl señor ECHAVAKRIA (vice-Presidente). culares que la Cámara debe discutir próxima- Pero Su Señoría no tendria inconveniente mente.

El señor BARROS ERRÁZURIZ.—Me jeneral?

años, contados desde la fecha inicial de la obra. ¿cusion particular quede para mañana, porque Art. 6.º La concesion será sin perjuicio de deseo formular, en todo caso, una modifica-

Aprobándose este proyecto en la forma que Art. 7.º El concesionario queda obligado, tiene quedarian en la Avenida de Providensin indemnizacion, a permitir a lo largo de la/cia tres líneas: la línea actual, de carros con vía, sin que entorpezca su servicio, los postes/caballos, la línea que ha autorizado el Goi aparatos que requiere el establecimiento de bierno hace poco i la línea a vapor que apro-

Por esta razon pediria que quedara la discusion particular para mañana a fin de tener Art. 8.º Las tarifas de pasajeros i carga se-\tiempo para proponer una modificacion bien

en un sitio público en todas las estaciones de Esta línea comenzará precisamente donde {concluyen aquellas a que se ha referido Su

{Pedro Valdivia?

El señor PUGA BORNE.—Esto no es tan posiciones que se refieren a los plazos, co-{sencillo, señor Presidente; se trata de dar las mienzo i terminacion de la construccion, sig-}calles de la ciudad de Santiago para la construccion de ferrocarriles a vapor.

Dice el proyecto que el ferrocarril partirá

Tiene razon el honorable Diputado señor

la Avenida Pedro de Valdivia, que conven-{forma. Desde que parte la línea de la estadria tener presente en el debate, porque bien (cion de Providencia, se entregan las calles de la ciudad para construir ferrocarriles a

esta concesion es sin perjuicio de las conce-\cisamente, la ventaja está en que haya dos o tres líneas; esto estimula la competencia en-El señor HUNEEUS (don Alejandro).—La tre los empresarios i se traduce en facilidades

sion creyó conveniente espedir este informe (El señor RUIZ VALLEDOR.—¿Por qué ¿no dejaríamos ántes aprobado en jeneral el

El señor PUGA BORNE.—Entónces yo me No hai, pues, novedad en este proyecto. El}opongo a que continúe la discusion del pro-

para que el proyecto quedara aprobado en

Indicaciones en segunda discusion

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). -Pongo en segunda discusion las indicaciones que quedaron para este trámite en la sesion de ayer.

El señor SECRETARIO.—Son las siguien-

tes:

Resolucion de la Cámara sobre la peticion del señor Ministro de Obras Públicas para que se le envie el espediente formado por la Comision Parlamentaria, encargada de invesgar los denuncios hechos sobre la administracion de los ferrocarriles de Coquimbo.

Indicacion del señor Cruz para prolongar la presente sesion hasta las nueve i media de la

noche.

Indicacion del señor Huneeus don Alejandro para eximir del trámite de Comision al proyecto que libera de derechos de internacion diversos materiales de construccion.

Distribucion se socorros

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Si me permite el señor Presidente.....

 ${
m El}$ señor ${
m ECHAVARRIA}$ (vice-Presidente). -Con mucho gusto concederia la palabra al señor Ministro si no hubiera inconveniente de parte de los Diputados inscritos.

El señor PINTO AGUERO.—Yo puedo dar algunas esplicaciones sobre la peticion del senor Ministro de Obras Públicas i talvez le convendria oirlas al señor Ministro.

El señor PUGA BORNE.—Es mejor seguir

el órden de los inscritos.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).— Yo deseo solo hacer una

El señor PUGA BORNE.—I yo, por mi parte, deseo hablar inmediatamente haciendo uso de mi derecho.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). Está inscrito en primer lugar el honorable

Diputado por Melipilla, señor Lyon.

El señor LYON.—Pido al señor Ministro de Justicia se sirva preguntar, a mi nombre, al señor Ministro del Interior cómo se repartirán en el departamento de Melipilla los fondos que, para aliviar a los damnificados del terremoto de agosto, enviaron las naciones estranjeras.

el 12 de diciembre dice así:

an enviado para socorrer a los damnificados \ Blanco.

por el terremoto del 16 de agosto último, se destina la cantidad de dos millones de pesos para distribuirla en la forma siguiente:,,

Viene la enumeracion en la cual se dice: Melipilla, San Antonio i Cartajena, ciento veinte

mil pesos.

Si se atiende a la letra de este decreto, los ciento veinte mil pesos que en él se destinan para Melipilla, no corresponden a todo el departamento sino solo a las comunas de Melipilla, San Antonio i Cartajena. Esta es la interpretacion que dan al referido decreto los interesados residentes en Melipilla.

Poco despues de espedido este decreto, recibí cartas de numerosos vecinos de Alhué, de Chocalan i de Curacaví en que se quejaban de que esas comunas no hubiesen sido incluidas en la reparticion.

Con este motivo, me acerqué al señor Ministro del Interior a fin de preguntarle el por qué de esta preferencia para las comunas de Melipilla San Antonio i Cartajena.

El señor Ministro me manifestó que la intencion del Gobierno era que el dinero correspondiente a Melipilla se repartiera entre todas las comunas del departamento, i que, al efecto, se iban a impartir instrucciones al respectivo Gobernador.

Por desgracia el señor Ministro cayó enfermo, i talvez por eso las instrucciones no

habrán sido dadas.

La comision de socorros de Melipilla se reunió privadamente hace dos dias i resolvió que la reparticion no podia hacerse sino en las comunas designadas en el decreto, es decir, en Melipilla, en San Antonio i en Cartajena.

Pido, pues, al señor Ministro de Justicia se sirva hacer presente al señor Ministro del Interior la conveniencia de repartir los fondos entro todas las comunas del departamento de Melipilla i en proporcion de los daños sufridos por cada una de ellas por el terre-

moto de agosto.

El señor VALDIVIESO BLANCO.—Me asocio con gusto a las ideas manifestadas por mi honorable colega i ruego al señor Ministro del Interior que paralice la distribucion de esos socorros hasta que no se den las instrucciones del caso, a fin de que sean favorecides los damnificados de todas las comunas del departamento de Melipilla.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Ins-El decreto que sobre esta materia se espidió trucción Pública).—Con mucho gusto trasmitiré al señor Ministro del Interior los deseos "1 e los fondos que las naciones estranjeras de los honorables señores Lyon i Valdivieso

Sueldos del preceptorado

una declaracion hecha en la sesion de ayer con respecto a este error. por el señor Ministro de Instruccion Pública, **ñoría la hizo a nombre del** Gobierno.

dias, el cargo de Ministro de Instruccion, hizo cion pública. valer en el Honorable Senado.

Como en esas cifras hai error, i con él se infiere grave daño a meritorios empleados ha incurrido, i es sensible que el Ministro no públicos i a un ramo del servicio del Estado, haya traide cifras completamente exactas some ha parecido que es necesario recejer el error para desvanecerlo, porque seria inconveniente i perjudicial dejarlo en pié.

Dijo el honorable Ministro, repitiendo el aserto del señor Ministro de Hacienda ante el Senado, que el personal de empleados de instraccion primaria asciende a nueve mil, i que éstos tienen a su cargo la enseñanza de ochenta mil alumnos.

Me he dado el trabajo, señor Presidente... El señor VIEL (Ministro de Instruccion). —Para que no discurra Su Señoría sobre un error.....

El señor PUGA BORNE. — Yo no estoi sosteniendo un error, señor Ministro.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion). —Quiero dar a Su Señoría una esplicacion. sobre el punto que está tratando; i si merezco que Su Señoría me permita interrumpirlo, creo que podrá quedar esclarecido el error.

En la sesion de ayer me referí al discurso que mi honorable colega el señor Ministro de Hacienda pronunció en el Honorable Senado. i lei testualmente las palabras de mi honorable colega que aparecen en el Boletin de S.sienes de la otra Cámara. En esta version se dice que el número de preceptores i ayudantes es de nueve mil, cifra que es realmente medio de pesos en el proyecto. equivocada i que no es la que espresó mi honorable colega, sino la de cinco mil noventa (a la mano aparece que en el ramo de ins-Por un error tipográfico, apareció la cifra equi-struccion primaria se invierten tres millones vocada de nueve mil, en vez de cinco mil doscientos mil pesos, descontadas las grati-

Yo incurrí en el mismo error porque esta-{ ba leyendo el Boletin: i no le rectifiqué, por-{ciende solo a un millon doscientos cincuenta que en ese momento no tuve la precaucion mil pesos. de leer el cuadro demostrativo del número de 🌗 De modo que el aumento, de, sueldo a los empleados que tenia sobre mi mesa.

tipográfico del Boletin de Sesiones del Senado.

Creo que estas esplicaciones satisfarán al El señor PUGA BORNE — Voi a liamar honorable Diputado, porque desvanecen, sela atencion de la Honorable Cámara hácia gun me parece, la impresion de Su Señoría

El señor PUGA BORNE.—Celebro la esdeclaracion de carácter oficial, pues Su Se plicacion que ha dado el honorable Ministro; ella me ahorrará una parte de las observa-El honorable Ministro de Instruccion citó ciones que pensaba formular, en órden a las cifras con referencia al servicio de instruc- declaraciones del honorable Ministro, dando cion primaria, las mismas cifras, segun dijo, la voz de alarma, porque sin duda las palabras que el honorable Ministro de Hacienda, de-de Su Señoría han despertado el aplauso de sempeñando interinamente, por unos pocos los interesados en el desmedro de la instruc-

> Las esplicaciones dadas ahora por Su Señoría no rectifican del todo el error en que se bre el servicio de instruccion primaria.

> Voi, por mi parte, a suministrar los datos que he podido reunir al respecto, perfectamente exactos.

> En la actualidad los empleados de instruccion primaria son solo cuatro mil seiscientos treinta i tres, entre preceptores i ayudantes, i la poblacion escolar es de ciento veintitres mil alumnos.

> El proyecto de presupuesto de Instruccion eleva un poco el personal, a cuatro mil setecientos veintinueve, para atender al servicio de dos mil doscientos dieciocho escuelas.

> No alcanza a haber, por término medio, sino dos maestros para cada escuela; i es sabido que las escuelas superiores necesitan, para hacer un buen servicio, de seis a doce maestros cada una.

> La mayor parte de las escuelas, casi los dos tercios, no van a estar a cargo sino de un

> Ha habido igualmente un error manifiesto de parte del señor Ministro, cuando caiculó Su Schorfa que el aumento en un cuarenta por cienco en el sueldo de los preceptores representaria un recargo de dos millones i

> En el proyecto de presupuestos que tengo ficaciones.

> El cuarenta por ciento de esta suma as-

preceptores impondrá al Estado un desembol-Tudo se las debido, como se ve, al error/se de sele un millon descientes cincuenta mil pesos, la mitad precisamente de la cifra que al preceptorado, que reclama con imperio la apuntó el señor Ministro.

La Cámara se impresionó ayer al oir estos datos al señor Ministro, i pudo pensarse que asunto, estudie la materia i yo confío en que este servicio estaba corrompido, que iba por\Su Señoría vendrá a decirnos a esta Cámara un abismo i que no se podia, en esta situa-}que es menester reorganizar la instruccion

Yo quiero llamar la atencion de la Cámara\al preceptorado. hácia un hecho grave. La instruccion pública Este es el primer deber del señor Minisque los profesores vivan con la renta que sos de todos los que nos interesamos por el tienen.

Este dato lo apreciarán mis honorables? instruccion pública: los aspirantes a alum-\Presidente. nos de las escuelas normales no tienen ya\(El se\tilde{n}\) ECHAVARRIA (vice-Presidenvincias como la del Nuble, donde no ha baja-\señor Ministro. do nunca de sesenta el número de aspirantes, este año no ha alcanzado a veinte.

igual. No alcanza ni con mucho el número de señor Diputado respecto al error en que inaspirantes a llenar las vacantes que se pro-{currí en la sesion pasada — proveniente de ducen en las escuelas normales.

preceptores normalistas, ya que nadie puede {esclarecido este punto. vivir con cuarenta, cincuenta o sesenta pesos mensuales. Los preceptores tendrán que abandonar la carrera para ganarse la vida en otro confrontarlas con los cuadros oficiales que órden de actividad.

La Constitucion del Estado dice que la \(\) educacion pública es una atencion preferente? del Gobierno; i el Ministro del despacho respectivo dará cuenta anualmente al Congreso del estado de ella en toda la República.

Yo le ruego al señor Ministro detener un (poco su atencion en la instruccion pública, ? que respete esta prescripcion sagrada de la? Constitucion i no nos venga a decir que este? alcanza sino a la mitad de esta suma.

para pagar este aumento, porque la Constitu-} cion ordena que la instruccion pública seas atencion preferente del Gobierno de la Repú }sueldo es sobresueldo i no gratificacion, i

Sabe ademas el señor. Ministro que la Cá-\arriendos de locales. mara ha aprobado hace poco el proyecto so-? bre impuesto de papel sellado, timbres i es (Pública).—No entran en esta suma los arrientampillas, que le dará al Estado una nueva{dos de locales. renta de mas de tres-millones-de pesos, pro-/ Ahora el aumento de un cuarenta por cienyecto que se votó con el propósito preconce-/to sobre los sueldos importaría al Estado un bido de que no se siga diciendo que no hai/gasto de dos millones cincuenta mil ciento tondos para pagar este anmento de sucidos diccisiete pesos

opinion pública.

Medite un poco el señor Ministro este cion, aumentar el sueldo a nueve mil ociosos.}pública, que es menester mejorar los sueldos

va decayendo, i decae porque no es posible{tro, i cumpliéndolo habrá merceido los aplauprogreso de la instruccion pública de Chile.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e colegas que tengan algun interes por la Instruccion Pública).—Pido la palabra, señor

ningun estímulo por la carrera del precep-\text{\(\frac{1}{2}\)} te).—Está inscrito a continuacion el honoratorado. Se ha visto con asombro, como lo ha-{ble señor Pinto Agüero. Si Su Señoría no brá visto el propio señor Ministro, que pro-{tiene inconveniente, concederé la palabra al

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion En las demas provincias la proporcion es Pública).—La esplicacion que ya he dado al un error tipográfico del Folctin de Sesiones Dentro de mui poco tiempo no tendremos $\frac{\partial u}{\partial cl}$ en do—me parece suficiente para dejar

> Yo lei las cifras del *Boletin* i no cuidé de tengo a la mano.

Ahora, tomando como base estos cuadros en que están consignados datos oficiales que se pueden comprobar, puedo afirmar al señor Diputado que hai cinco mil noventa empleados de instruccion primaria que demandan al Estado un gasto de cuatro millones seiscientos cincuenta i un mil seiscientos ochenta i nueve pesos ochenta i cinco centavos.

Hai que agregar a esto el mayor sueldo es un servicio para mantener a nueve mil/que tienen los preceptores que cuentan con ociosos, i que el aumento de sueldos impor-{mas de diez años de servicio i los premios a tará dos millones i medio de pesos cuando no/los preceptores de las escuelas normales, lo que forma un total de cinco millones ciento No se arguya tampoco con que no hai/veinticinco mil doscientos noventa i dos pe-

> El señor PUGA BORNE.—El aumento de ₹todavía tomará en cuenta Su Señoría los

> El señor VIEL (Ministro de Instruccion

El señor PUGA BORNE.—Sostengo que ese dato es errado.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion)

Pública). — Se puede comprobar.

Hago estas rectificaciones para demostrar{rirme a otro punto. al señor Diputado que el Ministro está en pocosas con conocimiento de causa; pero toma-{en todos los departamentos enumerados en ré en cuenta las observaciones del señor{esa lei, van a pasar a la administracion del Diputado, i enviaré los antecedentes a la Cá-{Estado; de modo que estas entradas van a mara.

Ferrocarriles de 🖖 quimbo

El señor PINTO AGUERO. — Ayer se leyó en la Cámara un oficio del señor Minis-} tro de Obras Públicas en que se pide un espediente formado en esta Cámara i relacionado con el servicio de los ferrocarriles de Coquimbo.

 ${
m Yo}$ espuse que valia la pena que el señor Ministro se impusiera antes de ese documento bria de salvarse en la lei recientemente aproi viese qué importancia puede tener para la investigacion que piensa hacer, para que si esta oportunidad podria remediarse haciendo no le es indispensable el espediente, quede éste aquí, porque está afecto a una resolucion de la Cámara despues del informe de Comision; lo mejor que podria hacerse seria? enviar una copia al Ministerio.

Deseo, pues, que se imponga el señor Ministro de este documento i diga su última? palabra al respecto. Por esto deseo que no se resuelva nada hasta que oigamos al señor Ministro en ésta o en una sesion próxima.

Tren especial a Constitucion

a dirijir una súplica al señor Ministro.

En esta época del año, se trasladan a/municipalidades. Constitucion mas de cinco mil personas de \(\) todas las zonas, incluso Santiago, i tropiezan}te).—Con la vénia del honorable Diputado por con dificultades de trasporte.

Pero si se estableciera un tren nocturno rable Ministro de Obras Públicas. que les permitiera tomar los otros que han de \(\) llevarlos al lugar a donde se dirijen, se les cho gusto.

facilitaria el viaje.

des que se les darian.

A las doce de la noche cruzan trenes noc-\(\) diente, sobre el ferrocarril de Coquimbo. turnos por Talca; de medo que saliendo de Doi pues, este asunto por descartado.

Constitucion a las ocho de la noche, podrian En cuanto al segundo, de que se ha ocupatomar a las doce en Talca el tren que los do Su Señoría relacionado con el itinerario condujese al lugar de su destino.

Entri das del agua potable

El señor PINTO AGUERO.—Voi a refe-

Con motivo de la aplicacion de la lei de sesion de datos que le permiten afirmar las {febrero último, las empresas de agua potable ser fiscales i no municipales.

> ¿Qué va a suceder con esto? Que en muchos departamentos las municipalidades perderán la tercera parte de las rentas i los servicios municipales no se van a poder hacer.

> Puede decirse que la mayoría de las municipalidades se verá en una situacion difícil para atender los servicios locales, porque estas entradas de agua potable que ahora pasarán al Fisco, representan la tercera parte de sus entradas.

> Sin embargo, creo que esta situacion habada de contribuciones; pero ya que pasó que la patente de alcohol que ahora es trienal se convierta en anual. Así se reembolsará la renta que las municipalidades dejarán de percibir una vez que el servicio de agua potable pase a ser administrado por el Fisco.

> Se me advierte que tambien ha sido rechazada esta innovacion, de manera que corresponde entónces al honorable señor Ministro proveer a esta situacion insostenible en que {van a quedar las municipalidades, ajitando, {por ejemplo, el proyecto que fija en un tres por mil la contribucion de haberes.

En todo caso, mis deseos son que el hono-El señor PINTO AGUERO.—Voi tambien\rable Ministro del Interior tome nota de la situación precaria en que van a quedar las

> El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-Carelmapu voi a conceder la palabra al hono-

El señor CORREA BRAVO.—Con mu-

El señor ABALOS (Ministro de Industria Hoi tienen que perder todo un dia para i Obras Públicas).—Sobre el primer punco venir a Santiago, miéntras que si hubiera un/que ha tratado el honorable Diputado he tetren nocturno, aunque se fijara una tarifa es-\nido ya oportunidad de conferenciar privadapecial, la pagarian con gusto por las facilida-{mente con Su Señoría i solo agregaré que el Ministerio no insiste en la solicitud del espe-

del tren de Constitucion a Talca para empal-

mar con el nocturno de las doce de la noche, creo que ello no dará lugar a dificultades i\(encuentran en una situacion lamentable. que saldrá a las ocho de la noche el tren in-

tradas que les proporciona la administracion senta pesos. del servicio de agua potable, lo haré presente? al honorable Ministro del Interior.

Sueldo del Director de ferrocarriles

Públicas).—Ya que estoi con la palabra, solicito del señor Presidente, con la vénia de inistro; de otro modo, seria imposible. la Honorable Cámara, que se sirva anunciar para los primeros quince minutos de la sesion una situación transitoria para mejorar la conde mañana, el proyecto, aprobado por el Honorable Senado, que aumenta el sueldo del que, por ejemplo, en la discusion del proyecto Director de los ferrocarriles.

grueso, pero en vista de la urjencia que hai/mil pesos para conceder una gratificacion prode mejorar el servicio de los ferrocarriles, (porcional para todo el personal de la Emprehago esta indicacion obligado por la lentitud\sa, desde el Director hasta el último palancon que marcha el despacho de los presu-\quero. puestos.

su renuncia, porque solo transitoriamente dieciseis o diecisiete por ciento sobre el suelaceptó este puesto, que no será posible pro-}do de todos los empleados; esto seria lo justo veer convenientemente con una renta tan i equitativo.

exigua como la actual.

Contando, pues, con la benevolencia de la cerá nuestro aplauso i continjente. Honorable Cámara i del honorable Presidente

hago, pues, esta peticion.

—Queda anunciado para los primeros quince/de mañana, no se despachará este proyecto; minutos de la sesion de mañana el proyecto de modo que el señor Presidente hará bien que aumenta el sueldo del Director de los/en no anunciarlo. ferrocarriles.

El señor PUGA BORNE.—¿Se ha eximido Ferrocarril de Osorno del trámite de Comision este proyecto?

El señor SECRETARIO.—Acabo de man-

dar averiguarlo.

saber, señor Presidente, si ha llegado el pro-{voi a dirijir dos preguntas al señor Ministro. vecto, aprobado por el Honorable Senado, sobre construccion del ferrocarril lonjitudinal. (pedirán las propuestas acordadas por lei re-

El señor SECRETARIO.—Nó, señor.

El señor CORREA BRAVO.—He oido la del ferrocarril de Osorno a Puerto Montt. última peticion formulada por el señor Minis-> tro; pero debo declarar que no puedo acom-}torizó al Presidente de la República para que pañar a Su Señoría.

Me opondré al aumento del sueldo del Director de los ferrocarriles, siempre que el au-/que solo se puede trabajar en aquellas localimento no sea jeneral para todos los emplea-}dades en verano i una parte del otoño, o sea,

os de la Empresa.

Los empleados subalternos, sobre todo, se

Hai ahí empleados que tienen la mision de fiscalizar operaciones que valen centenares de En cuanto a la situacion que se creará a las miles de pesos, i muchos de esos empleados municipalidades con la supresion de las en-{-es una vergüenza decirlo-ganan solo se-

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Esos

no son empleados.

El señor CORREA BaaVO.—Sí, señor, i

otros lo son a contrata.

Si el aumento de sueldos hubiera de ser jeneral, aceptaria el aumento de que habla el señor Ministro. Si fuera de un tanto por cien-El señor AVALOS (Ministro de Obras to igual para todos los empleados, secundaria con el mayor gusto el propósito del señor Mi-

Voi a pedir al señor Ministro que propo**nga** dicion de los empleados de los ferrocarriles; que autoriza un gasto de catorce millones de No se me oculta que se trata de un gasto pesos, proponga un agregado de quinientos

Con esta cantidad de quinientos mil pesos El honorable señor Budge ha insistido en habrá para conceder una gratificacion de un

Si el señor Ministro lo propone así, mere-

En caso contrario, pediré el aplazamiento del proyecto, i desde luego anuncio al señor El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). Presidente que en el primer cuarto de hora

a Puerto Montt.—Tren a Valdivia

El señor CORREA BRAVO.—Ya que es-El señor IZQUIERDO (don Luis).—Deseo}toi con la palabra i se trata de ferrocarriles,

La primera es relativa a saber cuándo se cientemente promulgada, sobre construccion

La lei se promulgó hace un mes, i se audentro de sesenta dias pidiera las propuestas.

El trabajo debe iniciarse desde luego, porcuatro meses al año; el resto del tiempo se pierde; de modo que si las propuestas no se {pero esto no se consigue con la miserable piden desde luego, equivale a postergar esas (renta que hoi tiene ese empleado.

obras por un año a lo ménos.

La otra pregunta es relativa a una peticion que formulé hace tiempo a Su Señoría para/renta hai tiempo. Yo estoi cierto de que en que se sirva disponer que los trenes que via-}los Ferrocarriles hai empleados de primer órjan de Santiago a Valdivia lo hagan directa-}den, acreedores a un mayor sueldo, pero para mente, sin cambio de tren en Gorbea, porque hacerles justicia a éstos convendria disminuir pio de molestias para los pasajeros.

viaje.

Espero que el señor Ministro diga le que ?

piensa resolver sobre el particular.

Ferrocarriles de Coquimbo

cion decretada por Su Señoría.

administrador está ejerciendo presion sobre Massenlli i otros que fueron separados de sus las personas que deben declarar ante la Co-{puestos el año 91, por causas políticas.
mision nombrada por el señor Ministro.

El señor CORREA BRAVO.—De esa demision nombrada por el señor Ministro.

atender esta peticion, dejo la palabra.

Sueldo del Director de los Ferrocarriles.—Ferrocarril de Osorno a Puerto Montt.

El señor AVALOS (Ministro de Industria) i Obras Públicas).—En cuanto al primer punto (Diputado sobre la necesidad de pedir prosuma urjencia el aumento del del sueldo Direc-\tes para pedir propuestas. tor de la Empresa. El aumento del sueldo de los † l señor CORREA BRAVO.—¿Cuándo se empleados no podria hacerse miéntras no haya pedirán esas propuestas? al frente de la Empresa una persona que por El señor AVALOS (Ministro de Industria su preparacion i competencia pueda indicar i Obras Públicas).—En febrero, señor Dipual Ministerio las medidas que mas atinada-\u00e3tado. mente convenga adoptar para llegar a los resultados que persigue el honorable Diputado}tiempo? les una persona de reconocida competencia, ¿tegóricamente. Se trata de trabajos de alguna

Principiemos por esto.

Para aumentar a los demas empleados su esto significa un cambio de tarifas i un aco-}el personal, i esto no se puede hacer miéntras no haya un Director que indique al Gobierno No concibo por qué no se puede hacer di-{las reformas que al respecto convenga adoprectamente el viaje, cuando la línea está espe-{tar. Un Director que vaya a ese puesto trandita; miéntras tanto, hai que bajarse en Gor-{sitoriamente nada podrá hacer ni nada podrá bea i esperar dos horas para tomar otro tren. (indicar; un empleado en estas condiciones no No veo por qué sea necesario este cambio (puede tener el interes del que vaya a dirijir de trenes i aumento de tarifas en pasajes i la Empresa con el ánimo de permanecer en fletes, cuando se puede hacer directamente el su puesto el mayor tiempo que le sea posi-

Reconozco, pues, la necesidad de aumentar los sueldos. Sin embargo no me he atrevido ¿a abordar este problema miéntras no cuente con la cooperacion de un Director encargado de administrar los ferrocarriles del Estado en El señor VEAS.—Desearia rogar al señor} condiciones estables i permanente, i esto no Ministro de Industria que tuviera a bien licen-\(\) se conseguir\(a \) mi\(entras \) no se haya aumentaciar al señor administrador de los ferrocarri-}do la renta de este empleado. Consideraciolee de Coquimbo miéntras dura la investiga-\nes de esta naturaleza han impedido tener en {la Empresa empleados tan meritorios i compe-Se me anuncia, por telegrama, que el señor tentes como los señores Diego Aguirre, Pablo

Esperando que el señor Ministro habrá de claracion del señor Ministro me felicito i fe-

licito a Su Señoría por ella.

El señor AVALOS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Estas consideraciones son, pues, las que me indican la necesidad de mejorar el servicio de los ferrocarriles; pero, entre tanto, no es prudente hacerlo sino en las condiciones que he espresado.

Respecto de las observaciones del señor a que se ha referido el honorable Diputado por-{puestas para la construccion del ferrocarril de Carelmapu, puedo decir a Su Señoría que es Osorno a Puerto Montt, puedo decir a Su Setoi penetrado de la necesidad de aumentar los {ñoría que hoi no mas me he ocupado de ese sueldos de todos los empleados de los Ferro-{asunto i que solo se espera terminar ciertos carriles del Estado; pero que a la vez creo de (trabajos de copia de planos i otros anteceden-

El señor CORREA BRAVO.—¿Por cuánto

por Carelmapu. Para esto, como digo, es pre- El señor AVALOS (Ministro de Industria ciso tener en la Direccion de los Ferrocarri-) i Obras Públicas).—No puedo precisarlo ca-

estension, i aunque se ha acostumbrado dar un da, si se tocó el timbre durante el tiempo replazo de quince dias para las propuestas, en éste caso, talvez convendria ampliarlo.

El señor CORREA BRAVO.—; No seria conveniente pedirlas desde luego, por un mes no había quorum, la sesion no ha podido con-

o mes i medio?

El señor AVALOS (Ministro de Industria) i Obras Públicas).—No me parece mal.

Prórroga de la sesion

El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-) te).—Antes de continuar, convendria resolver la indicación que prorroga esta sesión hasta? las nueve i media de la noche.

El señor CORREA BRAVO.—Todavía está haciendo uso de la palabra el señor Ministro, apor qué no permitirle que concluya?

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Antes que todo, es preciso resoiver la { reclamando del procedimiento. indicacion respecto de la hora en que debe terminar esta sesion, porque de ello depende la estension de la primera hora.

El señor PUGA BORNE.—Tiene mucha

razon Su Señoría.

Votada la indicacion para prorrogar la sesion hasta las nueve i media de la noche, fué aprobada por veintisiete votos contra diez.

El señor PINTO AGUERO (al votar).-

Sí, para que marchen los presupuestos.

El señor CORREA BRAVO (al votar).— Nó, porque no podemos comer con una sesion

prolongada hasta las nueve i media.

El señor SALAS LAVAQUI (al votar).-Estaria dispuesto a votar todo el tiempo necesario para el despacho de los presupuestos; pero esta indicacion va a traer como resultado? retardar en lugar de acelerar la votacion. Porque la primera hora termina, segun esta indicacion, a las seis i media, hora en que comenzarán a retirarse los Diputados hasta dejar a la Sala sin número i no habrá votacion de presupuestos.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Se suspende la sesion por quince minutos.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Incidente

El señor ECHAVARRIA (v.ce-Presiden-) te).—Continúa la sesion.

El señor CORREA BRAVO.—Quiero ha-\(\cappa\) respectiva. cer a la Mesa dos observaciones.

dió la sesion por un cuarto de hora; en segui-{ hubo varios votos en contra.

glamentario i si al fin del cuarto de hora habia o no habia quorum en la Sala.

Porque yo creo, señor Presidente, que, si

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—No reclamó nadie de la hora.

El señor CORREA BRAVO.—No se necesita reclamo de la hora.

Yo deseo que el señor Secretario me diga si hubo o no quorum, porque si el señor Secretario me dice que lo hubo, no tendria nada que decir.

El señor RUIZ VALLEDOR.—El hecho de que estamos en sesion lo está demostrando Su Señoría, desde el momento que está haciendo uso de la palabra.

El señor CORREA BRAVO.—Yo estoi

El señor SECRETARIO. — Despues de trascurridos los quince minutos de la suspension se llamó a los señores Diputados durante los cinco minutos a que se refiere el Reglamento; i se reunió quorum.

No sé si alcanzarian a pasar seis minutos hasta que continuó la sesion; pero como nadie

 $reclam \delta \dots$

El señor CORREA BRAVO.—¿Pero es necesario reclamar?

El señor SECRETARIO.—En ese caso. talvez, sí, señor Diputado; porque habia número en la Sala.

El señor CORREA BRAVO.—Si han pasado seis minutos, esta sesion no ha debido continuar.

I es menester que dejemos bien establecido este asunto, porque mas tarde podria esperarse una hora o dos horas; i con este procedimiento se violaria el Reglamento.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). -Varios señores Diputados querian producir un acuerdo sobre la cuestion que quedó pendiente en la Cámara; i por esto no se habia abierto la sesion, a pesar de que en la Sala habia quorum.

El señor CORREA BRAVO.—Todavía. otra cuestion.

El Reglamento establece que para prorrogar la hora de una sesion se necesita el acuerdo unánime de la Cámara.

El señer ECHAVARRIA (vice-Presidente).—I por esa razon se tomó el acuerdo unánime para poner en votacion la indicacion

El señor CORREA BRAVO.—Pero ese Primeramente, desearia saber si se suspen-\(\) acuerdo unánime no se produjo, puesto que

El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-\ puente esté completamente destruido, habrá putado.

El señor CRUZ.—Se trata de una indica-\u00ednuevo. cion formulada ayer i que habia quedado para

segunda discusion.

sesion sin el acuerdo unánime.

quiero manifestar al señor vice-Presidente juicios i mucho mayores los gastos. que no se puede prorrogar una sesion sin el acuerdo unánime de la Cámara.

A este respecto, el artículo 44 del Reglamento es terminante.

Dice:

en el órden de los dias i horas de sesion, se a los honorables Ministros que están en la avisará a los Diputados."

car a los señores Diputados por medio de truccion de la ciudad de Limache, plan que citacion el acuerdo tomado para prorrogar han elaborado los vecinos i que pende acesta sesion.

darse con un dia de anticipacion para poder \ lei. comunicar a los señores Diputados el acuerdo de la Cámara.

El señor RICHARD.—Yo no voi a tomar\lei sobre la materia. parte en este incidente, señor Presidente.

dustria i Obras Públicas que se sirva atender blicas. a la reparacion del puente sobre el estero de Limache, que da acceso a la ciudad de este de esta oficina, i que, acordado el proyecto nombre.

Se construyó por segunda o tercera vez, con erogaciones de los vecinos, i con fondos Edificios municipales de Quillota fiscales.

Naturalmente, la conservacion ha tenido?

que quedar a cargo del Fisco.

Presidente. I así, zafándose hoi un tablon, (construccion de los edificios públicos, destruimañana otro, se ha ido destruyendo el puen-/dos por el terremoto, entre los cuales se han te poco a poco, sin que se haya impedido incluido los edificios i obras municipales. que continúen los deterioros, cuando, al principio, quizas habria bastado remachar un}que tome mui en cuenta, al hacer el reparto. clavo para remediar el mal. Hoi se encuentra i ojalá fuera en primera línea, las necesidadestrozada la cubierta; mañana lo estarán las}des de la ciudad de Quillota. Tanto mis hovigas; despues, no quedará nada.

la economía, es necesario llevar a cabo las Gobernador del departamento, en que manireparaciones mas urjentes; es necesario ha-{fiesta el estado lastimoso del cementerio del cerlas inmediatamente, sin pérdida de tiem-{pueblo i del canal que surte de agua a la po. De lo contrario, si se espera que el{ciudad.

te).—Para ponerla en votacion, sí, señor Di-{que invertir mas tarde veinte o treinta mil pesos, porque será menester hacer la obra de

Confío en que el honorable Ministro de Industria, tan luego como se imponga de mis El señor CORREA BRAVO.—Yo no con-sobservaciones, erdenará que se lleven a cabo cibo cómo puede prorrogarse la hora de una los trabajos de reparacion a la brevedad posible; es menester, que no haya el menor re-El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo}tardo, porque despues serán enormes los per-

Reconstruccion de Limache

El señor RICHARD.—Si la benevolencia del honorable Diputado que está con la pa-"Siempre que se acordare alguna variacion labra me lo permite, haré presente tambien Sala la conveniencia que hai en que el Go-De manera, señor, que habia que comuni-{bierno se pronuncie sobre un plan de reconstualmente de la consideracion del Ejecutivo. Yo creo que esta prórroga solo puede acor-{para que sirva de base a un proyecto de

Este plan de reconstruccion ha sido acep tado ahí por todos, consulta la comodidad i la economía, i ha sido puesto bajo el patro-Puente sobre el estero de Limache (cinio del Gobierno, para que éste, como he dicho, proponga al Congreso un proyecto de

Segun mis noticias, dicho plan ha sido pa-Solo voi a pedir al señor Ministro de In-{sado en informe a la Direccion de Obras Pú-

Yo desearia que se apresurase el informe por el Gobierno, alcanzase a someterlo al Este puente fué destruido por las crecidas Congreso ántes de que espire el actual período de sesiones estraordinarias.

El señor RICHARD.—Finalmente, señor Presidente, debo referirme al reparto de fon-Pero el Fisco nada ha conservado, señor dos acordado por lei para la reparacion i re-

Deseo pedir al señor Ministro del Interior norables colegas de Diputacion, como el que En interes mismo del Fisco i consultando habla, hemos recibido copia de una nota del Esa comunicacion entra en otros detalles,

dignos tambien de atencion.

los cadáveres, i ya se comprenderá qué cúmulo de males pueden derivarse de esto. Otro ceder hasta que quede sin agua la ciudad.

necesidad premiosa de Quillota, esperando hasta las seis i media, i solo la aceptaria has-Sala se servirán trasmitir esta peticion al ho-en la intelijencia de que solo por unanimidad norable Ministro del Interior, quien, segun sé, se puede acordar la prolongacion de la misma está ya asistiendo a su despacho, para que sesion en que se toma el acuerdo. atienda al remedio de las necesidades apuntadas, al hacer el reparto de los fondos de \ -- Como parece que se ha producido unanique he hecho referencia.

El señor CRUZ.—Son mui justas las peticiones i observaciones del honorable señor entrará desde luego a la votacion de los pre-Richard, i yo me adhiero a ellas con todo

gusto.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion).— Con el mayor agrado trasmitiré al honorable Ministro del Interio i al honorable Ministro de Industria, las ob a ervaciones i deseos del honorable Diputado por Limache.

Liberacion de derechos

El señor HUNEEUS (don Alejandro).— En primer lugar, deseo modificar la indica-(del señor Ministro de Industria i Obras Púcion mia, que está pendiente, que luego debe blicas, para que se le devuelvan ciertos datos, votarse, relativa a que se exima del trámite queda eliminada, porque el señor Ministro ha de Comision el proyecto de lei que libera de declarado que no insiste en ella. derechos de internacion el fierro galvanizado i otros materiales de construccion.

yecto se discuta, con o sin informe de Comi-}libera de derechos de importacion ciertos ma-

sion, desde el lúnes próximo.

Así tendria la Comision de Hacienda toda 🖯 la semana para informar.

Duracion de la presente sesion

El señor HUNEEUS (don Alejandro). a la Honorable Cámara una idea que talvez tendria el asentimiento unánime: seria la de sin informe, este negocio. entrar desde luego a la votacion de los presupuestos, terminando la presente sesion a las nó la nueva, porque no es una modificacion siete o siete i media de la tarde.

Someto, pues, al acuerdo unánime de la (Honorable Cámara la insinuacion que acabo? de hacer, a fin de evitar, ademas, que se pro-{diente la discusion a fin de llegar a una resomuevan incidentes reglamentarios, como el lucion sobre el particular, i ha sido citada la

que ya se ha provocado.

El señor PUGA BORNE.—Yo aceptaria que se levantara la sesion a las seis i media, En el cementerio se encuentran removidos} que es la hora acordada conforme al Reglamento.

I la aceptaria, porque debo hacer presente tanto digo en lo referente al canal, lo que que me proponia reforzar las observaciones puede agravarse con las crecidas constantes de los honorables Diputados por Carelmapu del rio. Pueden desarrollarse epidemias i su-\(\frac{i}{i}\) Concepcion respecto de la prórroga de esta sesion: esas observaciones son mui dignas de Mis distinguidos colegas de Diputacion, ser consideradas. Pero, a fin de evitar dificomo el que habla, nos hacemos eco de esta cultades a la Cámara, acepto la prolongacion que los honorables Ministros presentes en la ta las siete de la tarde como una transaccion,

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). midad, quedará acordado que la presente sesion durará hasta las siete de la tarde, i se

supuestos.

Queda así acordado.

Votaciones

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). —En consecuencia, doi por terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—La indicacion

Indicacion del señor Huneeus, don Alejandro, para que se trate el lúnes próximo, con La modifico en el sentido de que ese pro-\(\)o sin informe de Comision, el proyecto que teriales i útiles de construccion.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Esta modificacion importa una indicacion completamente distinta.

Pido para ella segunda discusion.

La primera indicacion de Su Señoría era para que el asunto se eximiera del trámite de Aprovecharé esta oportunidad para insinuar Comision. Ahora introduce una segunda para que se discuta desde el lúnes próximo, con o

La indicacion primitiva puede votarse; pero

de aquella.

Pido que se divida la votacion.

En la Comision de Hacienda quedó pen-Comision para el juéves:

El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-) toras. Le corresponde, por lo tanto, votarse te).— Si no hai inconveniente, se votará la}allá por la partida 126. indicacion primitiva del señor Huneeus.

En votacion.

El señor SECRETARIO.—Esta indicacion (yecto. Debe votarse despues de la 126. es para eximi el proyecto del trámite de Co-{ mision.

señor Huneeus, fue aprobada por veintidos (votar la partida 119, que pasa a ser 118: contra once, habiéndose abstenido de votar un señor Diputado.

Durante la votacion:

El señor CONCHA (don Malaquías).—Voto que nó, porque no se puede aceptar este jé-{llan", se dió por aprobada tácitamente. nero de apremios.

*resupuestos

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Corresponde continuar la votacion del norable Camara que por un olvido no se presupuesto de Instruccion Pública.

El señor SECRETARIO.—Partida 117, "Escuela Normal de Preceptores de Curicó."}

nominalmente la partida.

–Votada nominalmente la partida, fué aprobada por veintinueve votos, i dos señores Diputados se abstuvieron de votar.

Votaron por la afirmativa los señores:

Arellano Letelier Barros Errázuriz Matte Concha Malquias Montenegro Corbalan Pinto Agüero Cox Méndez Puga Borne Cruz Díaz Richard Echáurren Rivera Juan de Dios Engina Rodríguez Enrique Espinosa Jara Subercaseaux del Rio Fernández Subercaseaux Pérez Guerra Urrutia Valdivieso Blanco Huneeus Alejandro Izquierdo Várgas Veas Leiva VielLeon Silva

Se abstuvieron de votar los señores:

Ovalle

Ruiz Valledor

El señor SECRETARIO.—Partida 118, dente.

Estábamos votando las partidas escuelas nos que ya han cursado el primero. normales de preceptores, i esta es de precep-} El señor PUGA BORNE.—Segun esto, el

Así lo dice el informe de la Comision. El señor CRUZ.—Lo dice tambien el pro-

El señor PUGA BORNE.—Yo quiero que tome nota la Mesa de que esta partida debe —Puesta en votacion esta indicacion del/figurar despues de la 126, así es que debemos

> El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Sí, señor Diputado. Ya se ha tomado

nota.

—La partida 119, "Escuela Normal de Chi-

El señor SECRETARIO.—Partida 120, "Escuela Normal de Preceptores de Mariluan".

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Hago presente a la Hopasó oportunamente a la Cámara una indicacion que tenia redactada conjuntamente con otras, i en la que se contiene el detalle El señor PUGA BORNE.—Que se vote de esta partida, que, por un error del proyecto, se consultó en globo por creerse que esta escuela no funcionó el año pasado.

Hago, pues, indicacion para que la Hono rable Cámara apruebe esta partida con el

detalle que paso a la Mesa.

El señor PUGA BORNE.—Si se tratara de una indicacion nueva, se necesitaria del acuerdo unánime, sobre todo si la cantidad que se consulta en el detalle es mayor que la del proyecto del Ejecutivo.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—En realidad, no es indicacion nueva, porque, como lo he dicho, esta indicacion quedó redactada oportunamente; pero por un olvido del empleado encargado de remitirla a la Honorable Cámara, quedó olvidada junto con otras mas.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—¿Cuánto

cuesta esta partida en la nueva forma?

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Ochenta mil pesos, segun

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Treinta mil pesos mas? Me opongo a que se acepte esta indicacion.

El señor RUIZ VALLEDOR.—¿I habrá

personal, señor Ministro?

Fl señor VIEL (Ministro de Justicia e Ins-"E cuela Normal de Preceptoras de Talca". {truccion Pública).—Sí, señor Diputado; está El señor PUGA BORNE -No es éste el listo el personal. Esta Escuela ha funcionado, lugar para votar esta partida, señor Presi-{i si este nuevo curso que propongo no se aprueba no tendrán adónde pasar los alum-

curso; i miéntras tanto el proyecto del Eje-\estaban en primer año, pasarán a segundo, cutivo dice que se consulta en globo esta pero no habrá primer año. partida, porque esta Escuela no ha empezado a funcionar.

Luego, no hai motivo para aumeutar a ochenta mil pesos esta partida.

El señor GUERRA.—Permitame Su Se-

ñoría darle una esplicacion.

cursos de primer año con una asistencia media de noventa alumnos i ha habido necesidad de dividirlos en dos cursos de primer tiene que ver ésta con aquellas partidas que,

Ahora se trata de crear un nuevo curso, el de segundo año, al cual deben ingresar los alumnos que han hecho el primero; de otro que se vote ítem por ítem. modo estos alumnos no tendrán adonde pasar; no podrán seguir estudiando.

Por lo demas, el aumento no es de treinta que me autoriza el Reglamento.

mil, sino de tres mil pesos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ade-{no dice eso; yo pido que se vote item por mas hai que tener presente que esta es la \item. única Escuela Normal que hai en esas provincias.

El señor IZUIERDO (don Luis).—Retiro (

mi oposicion.

El señor PUGA BORNE.—Yo necesito saber cuánto es lo que se gasta hoi dia.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—No figura este nuevo curso en el presupuesto pasado.

El señor GUERRA.—Sí, señor; sí figura.

para sostener este nuevo curso, no excede de votaciones en la sesion siguiente. tres o cuatro mil pesos, lo aceptaré.

El señor SECRETARIO.—El detalle que las partidas; pero no para los ítem." pasa el señor Ministro importa sesenta i tres \ mil pesos; i el proyecto de presupuestos con-\u03b7vote item por item. sulta cincuenta i ocho mil pesos.

El señor PUGA BORNE.—Está bien.

—Se dió por aprobada la partida en la for-{den votar los ítem.

ma propuesta por el señor Ministro.

cuela Normal de Preceptores de Valdivia".

de esta partida, ítem por ítem.

Cámara, haciendo mui bien, acaba de aprobar}ítem cada vez que así lo deseen. el detalle del presupuesto de la Escuela Normal de Mariluan, ruego al señor Ministro que dente no se pronuncia, honorable Diputado; traiga el detalle de todas las demas Escuelas es la Cámara la que va a pronunciarse. Normales acordadas en el año pasado i que están en globo en el proyecto i que son las \-Se va a consultar a la Cámara. de San Felipe, Talca i Curicó.

Estas partidas quedaron en esta forma por olvido de los empleados; de modo que, no te).—Sobre si se vota por ftem o se vota la estando consignado el segundo año en el\partida.

aumento de la partida se debe a este nuevo/presupuesto, los alumnos que el año pasado

Conviene, pues, volver mañana sobre este punto i aprobar el detalle de esas partidas.

El señor PUGA BORNE.—Acojiendo esta insinuacion, que considero útil, acepto que el señor Ministro traiga el detalle de esas partidas a fin de que mañana lo votemos, i que Durante el año pasado han funcionado los con este objeto dejemos pendiente esta par-

> El señor CONCHA (don Malaquías).—Nada por lo demas, ya están aprobadas. Esta partida viene en detalle.

El señor PUGA BORNE.—Entónces pido

El señor CONCHA (don Malaquías).—I yo pido votacion nominal para la partida, para lo

El señor PUGA BORNE.—El Reglamento

El señor MATTE.—Pero ¿qué tiene que ver esta partida con el detalle que va a traer el señor Ministro para las otras partidas ya aprobadas en globo?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pido que se lea el artículo 116 del Reglamento, i

que se vote la partida nominalmente.

El señor SECRETARIO.—El artículo 116

del Reglamento dice:

"Durante la votacion de los presupuestos, El señor PUGA BORNE.—Si el aumento puede suspenderse la sesion, continuando las

Pueden pedirse votaciones nominales para

El señor PUGA BORNE.—Yo pido que se

El señor CRUZ.—La Cámara resolverá, porque, si se aprueba la partida, no se pue-

El señor PUGA BORNE.—Yo ruego al Se puso en votacion la partida 121, "Es- señor Presidente que no se pronuncie precipitadamente sobre este punto. Ha sido prác-El señor PUGA BORNE.—Pido votacion tica invariable, jamas desconocida por nadie, la de respetar el derecho de los Diputados El señor PINTO AGUERO.—Ya que la para pedir que una partida se vote item por

El señor ARELLANO.—El señor Presi-

El señor ECHAVARRÍA (vice-Presidente).

El señor PUGA BORNE.—¿Sobre qué?

El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo

chazada; si no, nó.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Creo que vale la pena llegar a un acuerdo. El de-}tengo inconveniente; tengo que pedir modifirecho de los Diputados es mui sagrado, i si\caciones en algunas de esas partidas. si ese derecho se desconociera yéndose a la} consulta, convendria que esto se hiciera sin partida 127. sentar precedentes; porque, si el derecho del ? señor Diputado por Yungai fuera negado (Presidente. ahora, yo lo sentiria, i acompañaria a Su Señoría.

El señor CRUZ.—El temperamento conciliador que puede adoptarse puede ser el de no pronunciarnos i aprobar la partida.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sin

sentar precedentes.

El señor PUGA BORNE.—Yo declaro que, si se lleva adelante esta consulta, pediré sobre ella la palabra i demoraré hasta? las siete.

No se puede faltar al Reglamento en esta? forma. Estamos en votacion i no debe dis-> traer su tiempo la Camara en consultas de es-{Leiva e Izquierdo en contra. ta naturaleza.

El señor PINTO AGUERO.—Yo voi a

ñor Diputado no acepta este temperamento, les los señores Diputados pidan votacion. puede suscitar la duda i solicitar un pronunciamiento de la Cámara, pero en la primera hace, tendrá que continuarse la votacion ítem do el señor Puga se opone a todas ellas? por ítem miéntras el señor Puga Borne o al-} Esto ha sido lo invariablemente acordado ya tado. en varias ocasiones por la Cámara.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presiden-\señor Matte no hubiera estado en la sesion. te).—Se ha pedido que se vote item por item.

Así se hará.

-Se dieron por aprobados tácitamente los 🛭 item comprendidos entre el 2,402 i el 2,419/nada. inclusive.

nor Leiva i fué aprobado por treinta i cuatro s votos contra uno.

-Los item 2,421, 2,422, 2,423, 2,424 i 2,425 se dieron por aprobados tácitamente.

El señor HUNEEUS (don Alejandro).-Podriamos dar por aprobado este presupuesto (hasta la partide 135, "Jubilados".

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). creo que todo se puede conciliar, votando pri-{-Si no hubiera inconveniente por parte de mero la partida i despues votándose los ítem. la Cámará, se daria por aprobada hasta la El señor CRUZ.—Sí, si la partida fuera re-{partida 135, i levantaríamos en seguida la sesion.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo

No me opondria a que se aprobara hasta la

El señor CRUZ.—Sigamos votando, señor

El señor SECRETARIO. — Item 2,426, "Gratificacion para casa al director", mil

El señor LEIVA.—Yo pido que se vote el

El señor IZQUIERDO (don Luis).—; Para qué señor? ¿Por qué no lo daríamos por aprobado con el voto del señor Leiva i el mio en contra?

El señor ECHAVARRIA (vice Presidente). -Si no hubiera inconveniente, se daria por aprobado el ítem con los votos de los señores

Aprobado.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Yo propondria el temperamento de aprobar hasta proponer el temperamento conciliatorio que propondria el temperamento de aprobar hasta deseaba el honorable señor Barros Errázuriz. Efectivamente, estamos en votacion i no se mas tarde las modificaciones del Honorable puede tratar ninguna otra cosa. Si algun se-{Senado i de la Comision Mista, sobre las cua-

I levantaríamos la sesion.

El señor MATTE.—¿Qué objeto tiene seguir hora de una sesion próxima; i si esto no se} haciendo indicaciones de esta naturaleza, cuan-

Esto es sencillamente perder doblemente el gun otro señor Diputado así lo desea, por-\tiempo: perder el que destinamos a las votaque, si se vota una partida i es aprobada, ¿ciones i perder el que destinamos a oir estas no pueden votarse los ítem de que consta (indicaciones, que no tienen ningun resul-

El señor PUGA BORNE.—Parece que el

Yo me he limitado a pedir votacion ítem por ítem de esta partida por razones que tuve ocasion de espresar con toda claridad.

El señor MATTE.—Entónces, no he dicho

-En seguida se dieron por aprobados los -El item 2,420 se votó a peticion del se-iitem 2,427, 2,428, 2,429, 2,430, 2,431 i 2,433.

-El ítem 2,432 i el 2,434 han sido suprimidos por el Senado.

El señor SECRETARIO.—Partida 122, "Escuela Normal de Preceptoras de la Serena".

El señor PUGA BORNE:-Pido que se vote item por item:

—Se dió por aprobado tácitamente el ítem? 2,435.

del señor Puga Borne, resultó aprobado por das las partidas 123 i 124 i levantemos la la unanimidad de treinta i un votos.

Los item 2,437 a 2,446 inclusive fueron, sucesivamente, aprobados por asentimiento sigamos votando. unánime.

--Votados sucesivamente los ítem 2,447, 2,448, 2,449 i 2,450, a pedido del señor Puga Borne, fueron, respectivamente, aprobados por nominalmente, previa lectura. la unanimidad de treinta i uno, veintinueve, treinta i uno i treinta i un votos.

-El item 2,452, votado a peticion del se-\u00e4votos. nor Puga Borne, fué aprobado por la unanimidad de treinta i un votos.

El ítem sin número, a continuacion del 2,452, premio al profesor de música don José Güttner, fué aprobado por asentimiento unánime.

—El ítem nuevo agregado por la Comision Mista despues del 2,452, a la directora para arriendo de casa, siempre que no viva en el establecimiento, mil doscientos pesos, fué aprobado por veintidos votos contra dos.

-Por asentimiento unánime fué aprobado

el item 2,453.

El ítem 2,454 ha sido suprimido por el Senado.

-El ítem 2,455, votado a peticion del señor Puga Borne, fué aprobado por unanimidad de veintiocho votos.

-El ítem 2,457, votado a peticion del señor item por ítem. Puga Borne, fué aprobado por treinta votos.

Senado.

-El ítem 2,459 se dió por aprobado.

Elseñor ECHAVARRIA (vice-Presidente). (votos. -Parece que hai acuerdo para dar por apro-{

badas hasta la partida 128, inclusive.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Hasta la 127 inclusive, señor Presidente, por->puso en votacion el ítem 2,486, i fué aprobaque hai algunas indicaciones sobre la parti-}do por la unanimidad de veinticinco votos. da 128.

El señor PUGA BORNE. — Si la Cámara i 2,488. quiere ahorrar tiempo, acepto que se den por aprobadas las partidas 123 i 124.

El señor CRUZ.—Sigamos votando, señor

Presidente. Yo no acepto nada.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). (fué aprobado el ítem 2,491. -Es que, si la Cámara no tiene inconvenien-{ te, podríamos aprobar hasta la partida 125 i seguir votando.

El señor CRUZ.—¡Ah! Eso sí.

El señor PUGA BÖRNE.—Nó, señor Pre-—Puesto en votacion el 2,436, a peticion/sidente; acepto solo que se den por aprobasesion.

El señor CRUZ. — Nó, señor Presidente;

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).

En votacion la partida 123.

El señor PUGA BORNE. — Que se vote

—Se leyó la partida.

-Puesta en seguida, en votacion nominal, El ítem 2,451, fué aprobado tácitamente. Iué aprobada por la unanimidad de veintisiete

-Votaron por la afirmativa los señores:

Letelier Arellano Barros Errázuriz Matte Meeks Concha Malaquías Corbalan Ovalle Cox Méndez Pinto Agüero Cruz Díaz Puga Borne Rodríguez Enrique ?Dávila Echáurren Suárez Mujica Echavarría Subercaseaux del Rio Urzúa Espinosa Jara Urrutia Gutiérrez Valdivieso Blanco

Huneeus Alejandro

Leiva $abla ext{iel}$

Leon Silva

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). En votacion la partida 124, "Escuela Nor-El ítem 2,456, se dió por aprobado táci-}mal de Preceptoras de Santiago número 1". El señor PUGA BORNE. — Que se vote

—Puesto en votacion los ítem 2,479, 2,480, El ítem 2,458 ha sido suprimido por el 2,481, 2,482 i 2,483, fueron aprobados por asentimiento tácito.

—Puesto en votacion el ítem 2,484, a peti-El señor SECRETARIO.—Partida 123, "Es-{cion del Honorable señor Puga Borne, fué cuela Normal de Preceptoras de Valparaiso, (aprobada por la unanimidad de veinticinco

—El ítem 2,485 se dió por aprobado táci-

 $\{$ tamente.

-A peticion del señor Puga Borne se

—Se dieron por aprobados los ítem 2,487

-Por la unanimidad de veinticuatro votos fué aprobado el ítem 2,489.

—Ŝe dió por aprobado el ítem 2,490.

-Por la unanimidad de veinticinco votos

—Se dió por aprobado el ítem 2,492.

-Por la unanimidad de veinticinco votos fué aprobado el item 2,498.

—Se dió por aprobado el ítem 2,494.

—Por la unanimidad de veinticinco votos fué aprobado el ítem 2,495.

—Se dieron por aprobados los ítem 2,496

i 2,497.

—Por la unanimidad de veinticuatro votos fué aprobado el ítem 2,498.

—Se dió por aprobado el ítem 2,499.

—El ítem 2,500 ha sido suprimido por el Senado.

—Se dió por aprobado el ítem 2,501.

—Votado el ítem 2,502, a petición del señor Puga Borne, fué aprobado por veinticuatro votos.

—El 2,503 se dió por aprobado.

—Fl 2,504 fué aprobado por veinticuatro votos, i cada uno de los ítem 2,505 i 2,506 lo fué por veintitres votos contra uno.

—Ll ítem 2,507 ha sido suprimido por el mar amas para los niños chicos.

Senado.

—El ítem 2,508 fué aprobado por la unanimidad de veinticuatro votos.

El ítem 2,509 fué aprobado por la unani-

midad de veinticuat: > votos.

—El ítem 2,510 ha sido suprimido por el Senado.

—El ítem 2,511 fué aprobado por veinticuatro votos.

-El ítem sin número, que viene en seguida, fué aprobado por veinticuatro votos.

El señor SECRETARIO.—Partida sin número, curso normal de Kindergarten.

El señor PUGA BORNE.—Que se lea.

—Se leyó la partida.

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿Para qué es este curso normal de Kindergarten? ¿Es para preparar profesoras, o para preparar amas de cria o amas secas?

Yo pido que se vote esta partida.

El señor PUGA BORNE.—I en votacion nominal.

—Votada nominalmente la partida, resultan veinte votos por la afirmativa, uno por la negativa i una abstencion.

l'otaron por la afirmativa los señores:

Arellano Letelier
Corbalan Matte
Cox Méndez Meeks
Cruz Díaz Pinto A

Cruz Díaz Pinto Aguero
Dávila Rodríguez Enrique
Echáurren Súarez Mujica

Echavarría Subercaseaux del Rio Guerra Urrutia

Gutiérrez Valdivieso Blanco

Huneeus Alejandro Viel

Votó por la negativa el señor Concha don Malaquías.

Se abstuvo de votar el señor Fuga Borne.

Durante la votacion:

El señor CONCHA (don Malaquías).—Esta creacion de escuelas normales es para formar amas para los niños chicos.

Despues de la votacion:

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Por qué no damos por aprobada hasta la partida 125 i nos vamos?

El señor PUGA BORNE.—Yo habia propuesto que se aprobaran la 123 i la 124, i esto es lo que va a pasar.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente)

—No hai número en la Sala.

Falta un señor Diputado.

El señor ESPINOŜA JARA.—Sin embargo, hai veintitres Diputados en la Sala.

El señor VIAL CARVALLO.—A mí no

se me ha pedido el voto.

El señor PUGA BORNE.—Yo no tengo inconveniente para que se dé por aprobada esta partida.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).
—Si no hai oposicion, se dará por aprobada la partida.

Aprobada.

Se levanta la sesion. Se levantó la sesion.

ARMANDO QUEZADA A , Redactor.